

Principales elementos de modernización del sistema educativo con la vuelta a la democracia en Chile

Introducción

La educación en Chile ha sido una preocupación constante del estado a lo largo de su sistema republicano; por cierto, con altos y bajos, con mayores o menores énfasis o en direcciones distintas, con menores o mayores aportes del PIB. Sin embargo, la persistencia de tal preocupación ha llevado a que la educación a lo largo del siglo XX y, especialmente por la presencia e influencia del Liceo, produjo una importante mesocracia en el país (Aylwin, 2002), lo cual significó la presencia de dos partidos políticos que interpretaron en diferentes momentos a esa nueva clase social emergente: El Partido Radical en la primera mitad de ese siglo y la Democracia Cristiana en la segunda.

A lo largo del siglo pasado hubo hitos importantes en la educación dignos de destacar, influidos especialmente por el pensamiento del educador norteamericano John Dewey (Caiceo, 1991): La Ley de Instrucción Primaria Obligatoria (1920), la Reforma Educacional de 1927, la Reforma Gradual de la Educación Secundaria en 1945, la Reforma Educacional de 1965 y la Reforma Educacional de 1996.

En la década del 60 del siglo pasado, el gobierno de Jorge Alessandri (1958–1964) constituyó la Comisión de Planeamiento Integral de la Educación Chilena (1962) -conocida como la “Comisión Vera” [1] - con el objeto de responder a los compromisos adquiridos por el país en el contexto del Programa de la Alianza para el Progreso impulsado por Estados Unidos; se deseaba que cada país iniciara un proceso de planificación integral de su sistema educativo. Existe un Informe de esta Comisión denominado “Diagnóstico Global del Sistema Educacional Chileno” el cual consignó que la deserción escolar en la enseñanza primaria era de un 68%, que más del 30% de los licenciados de la educación primaria no accedía a la enseñanza secundaria y que la deserción en ésta última era de un 75%; el mencionado Informe también indicaba que el nivel educativo de la población chilena era de 4 años de escolaridad, pero sólo de 2 en el sector rural (Núñez, 1990:21).

De esta forma, al asumir el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964–1970) se inicia una de las más profundas Reformas Educacionales con el objeto de realizar una renovación integral de la educación chilena. En efecto, sus principales alcances se pueden sintetizar en: Favorecer el acceso y la permanencia en el sistema

escolar; readecuar la educación que preparaba para la vida laboral, atendiendo a los requerimientos del país; elevar la educación primaria de seis a ocho años con el nombre de educación básica [2] y disminuir la educación secundaria de seis a cuatro con el nombre de educación media; expansión cuantitativa del sistema escolar [3]; diversificación del sistema escolar [4]; mejoramiento y desarrollo cualitativo de la educación; inicio de una nueva política cultural (Núñez, 1990:30); creación de la Junta de Auxilio Escolar y Becas para posibilitar la igualdad de oportunidades; creación del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas con el objeto de perfeccionar a los profesores para la Reforma e introducir la investigación educacional y la innovación pedagógica; se modifican los planes y programas, introduciendo la noción de currículo flexible (Núñez, 1993b:30); para ello se tomaron en cuenta los planteamientos de los discípulos de Dewey, Ralph Tyler y Benjamín Bloom.

La nueva política en educación señaló entre sus principales fundamentos el principio de democratización como garantía inalienable de la persona humana, la formación para la vida activa orientada a la producción y el concepto de educación permanente. Desde el punto de vista de las ideas, esta Reforma pone fin a más de 100 años de inspiración laicista de la educación pública y dando inicio a una de inspiración humanista cristiana (Caiceo, 1988). Por lo mismo, el pensamiento de Maritain y Mounier se encuentran presentes en la nueva inspiración; comunitarismo y personalismo son los ejes de la tesis de estos filósofos franceses, que se encuentran presentes en el espíritu de la Reforma (Canales, 1997:100).

Durante el gobierno de Salvador Allende (1970-1973) se prosiguió con la política iniciada con la Reforma de 1965, tratando de atender la creciente demanda educativa, especialmente de los trabajadores y de los sectores con menos educación y cultura; ello significó crear más escuelas -una cada dos días- y reforzar más aún la educación de adultos. En el contexto del concepto de educación permanente (Núñez 1990:185) se elaboró un proyecto denominado Escuela Nacional Unificada -ENU-, el cual fue retirado ante la respuesta adversa al mismo por la mayoría de la ciudadanía y especialmente de la Iglesia Católica, pues su inspiración contenía elementos del materialismo dialéctico. El sistema educativo, producto de la ENU, se vio envuelto en un enfrentamiento entre los partidarios del experimento sociopolítico del gobierno socialista y quienes lo rechazaban; puede decirse que los cambios educacionales propuestos quedaron en proyecto sin lograr aplicación alguna (Núñez, 1990:24).

La ruptura institucional producida el 11 de septiembre de 1973, que instaló en el poder político a la Dictadura del General Augusto Pinochet Ugarte, fue el resultado de diversas tensiones acumuladas desde mediados del siglo recién pasado. El sistema educacional que implantó el régimen militar tiene su base en la Constitución Política del Estado de Chile del año 1980, y otros instrumentos legales como la Declaración de Principios de 1974 y del documento denomi-

nado Políticas Educativas de Chile, de 1975 publicado por el Ministerio de Educación así como en una serie de Decretos y Decretos Leyes y Circulares que norman la organización y dependencias en el sistema educacional en sus diversos niveles, así como aspectos de carácter curricular. La Declaración de Principios y las Políticas Educativas del Gobierno de Chile señalan los fundamentos en que debe sustentarse la educación chilena, entre ellos el humanismo cristiano, el principio de subsidiaridad del estado y la descentralización de los servicios, bajo un gobierno nacionalista, autoritario e impersonal.

Los principales cambios de este período de 17 años de dictadura militar (1973-1990) se pueden sintetizar en: (1) La descentralización de los servicios educacionales del Estado, en una primera etapa con la regionalización. (2) La reestructuración del aparato administrativo central del sector educación, en una combinación de medidas centralizadoras y de diferenciación funcional de los organismos; y (3) La privatización, entendida no sólo como el traspaso de establecimientos educacionales públicos al sector municipal, o como el fomento de la iniciativa particular en este campo, sino principalmente como entrega de algunas funciones de la administración educacional al sector privado, como fue el caso de los 70 establecimientos técnico-profesionales a través del decreto 3166 (Briones, 1984:120). Este proceso de municipalización con el objeto de descentralizar la administración de la educación es el aspecto más importante de “modernización” en este período.

Se prosiguió, a su vez, con el incremento de la cobertura en la educación básica y media, pero por parte del sector privado. Lo más negativo de este período se encuentra en que el presupuesto educacional del país bajó desde el 4,7% del PGB al 2,6% (Caiceo, Parraguez, 2000: 30); el área más perjudicada fue la educación superior (el aporte estatal descendió del 90% del presupuesto de cada entidad a sólo el 30%) y la casi nula inversión en el sector público en cuanto a infraestructura ante el aumento de la educación particular subvencionada. Esto se debió a la tendencia neoliberal implementada que sometió el ajuste del desarrollo educativo al modelo económico, al mercado de la educación y a la política monetaria de restricción del gasto fiscal; la crisis económica de 1982 ajustó más el escuálido presupuesto público y, de esta forma, el financiamiento del sistema educativo se volvió grave (Arellano, 2000:18). Los principios liberales de Milton Friedman inspiraron este modelo.

II.- Elementos de la Reforma Educativa en los Gobiernos de la Concertación

El 11 de marzo de 1990 se inició el retorno a la democracia con el traspaso de mando desde el General Pinochet al Presidente Patricio Aylwin Azócar (1990–1994), [5] elegido por el voto popular y encabezando el primero de los cuatro

gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia. Inmediatamente se comenzó a implementar un Programa de Mejoramiento de Calidad y Equidad de la Educación – MECE -, puesto que, gracias a las políticas de democratización de la educación, en el sentido de universalización de la misma, iniciada en los gobiernos democráticos de la década del 60 y de inicios del 70 del siglo pasado (Alessandri, Frei y Allende) -tal como se explicó en la **Introducción-**, la dictadura militar logró cubrir las demandas de la educación básica [6] en su totalidad, llegando a una cobertura del 96%, y en la educación media [7] a un índice superior al 75%; ello significaba que los problemas educacionales de Chile no eran de cantidad (cobertura) sino que de calidad (Caiceo; Parraguez, 2000:30).

Por lo mismo, entre los principios orientadores de las políticas educacionales de los noventa se pueden enumerar:

- Políticas centradas en la calidad, lo cual implica el paso desde la focalización en los insumos de la educación a la focalización en los procesos y resultados de aprendizaje.
- De equidad, como provisión de una educación homogénea en términos nacionales, a equidad como provisión de una educación sensible a las diferencias y que discrimina a favor de los grupos más vulnerables.
- De regulaciones exclusivamente burocráticas administrativas del sistema, al énfasis en la regulación por incentivos, información y evaluación.
- De instituciones relativamente cerradas respecto a los requerimientos de su sociedad, referidas prioritariamente a su autosustentación y controladas por sus practicantes y su burocracia, a instituciones abiertas a las demandas de su sociedad, e interconectadas entre ellas y con otros ámbitos o campos institucionales.
- De políticas de cambio, a través de Reformas Integrales, y un concepto de planeamiento lineal, a estrategias diferenciadas y un concepto de cambio incremental basado en el despliegue de la capacidad de iniciativa de las escuelas y no una receta metodológica o curricular determinada.
- De la ausencia de políticas estratégicas (de estado), o su subordinación a presiones particularistas externas e internas, a políticas estratégicas definidas nacionalmente, con consenso de actores y diferenciación y combinación de medios.

Los dos criterios articuladores del conjunto de las políticas educacionales de los años 90 que especifican la naturaleza del accionar público en educación son: *“Programas integrales de intervención de cobertura universal para el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes y programas compensatorios focalizados en las escuelas y liceos de menores recursos con bajos resultados de aprendizaje para el mejoramiento de la equidad”* (OCDE, 2004:20-21).

El Programa MECE respondió a los nuevos requerimientos: Elevar significativamente el rendimiento escolar y para todos los educandos del país por igual; esto último implicó apoyar en forma importante a los establecimientos educacionales que albergaban a los niños y jóvenes más desprovistos y desprotegidos, socialmente hablando. Para esta labor se contó con el apoyo financiero del Banco Mundial. Por ello se implementaron los siguientes Proyectos o Programas (Caciceo; Parraguez, 2000:31): Proyectos P 900 [8], Mece Básica [9], Mece Rural [10], Enlaces [11], P.M.E. [12], Mece Media [13] y Mece Superior. [14]

Esta estrategia fue preparada durante la dictadura militar en dos Centros importantes de Investigación (CIDE y PIIE [15]), gracias al apoyo de organismos internacionales.

En las políticas educacionales implementadas en los gobiernos de la Concertación se han distinguido diversos períodos (tres) que se han diferenciado en este proceso renovador, el cual se ha dado dentro de un mismo marco de orientaciones y estrategias, privilegiando determinadas acciones a fin de satisfacer las necesidades emergentes de los educandos (Cox, 2003:41/97).

Un primer período correspondió a la fase de construcción de las condiciones necesarias para ubicar al sector educación en una alta prioridad gubernamental; aquí se pueden distinguir tres hitos significativos: (1) El diagnóstico y la propuesta de cambio de la Comisión Nacional de Modernización de la Educación que contribuyó a concordar y sistematizar las tareas nacionales en educación -1994-; (2) los acuerdos para financiar e implementar la Jornada Escolar Completa -1996- y (3) los acuerdos para la modificación de la Constitución Política del país para establecer 12 años como duración de la educación obligatoria [16] - 2003 -.

El segundo período, en 1996, en el que se emprendió el cambio; el Presidente Frei habló expresamente del inicio de una Reforma Educacional en su Mensaje al Congreso (21 de mayo) y se establecieron los Objetivos Fundamentales y los Contenidos Mínimos Obligatorios (OFCM) para la Educación Básica [17] (1996) y para la Educación Media [18] (1998), de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional para la Enseñanza - LOCE -, promulgada el 10 de marzo de 1990, último día de la dictadura militar. Aquí el foco estuvo en la reforma curricular, producto de los nuevos Planes y Programas que se iniciaron a partir de los OFCM [19], y como medidas de apoyo la intensificación de los programas de mejoramiento escolar y de políticas de fortalecimiento de la profesión docente. Como una medida concreta del cambio que se iniciaba se promulgó la Ley de Jornada Escolar Completa, lo cual implicaba mayor permanencia del alumno en la unidad educativa, a fin de lograr mejores aprendizajes. El aumento del tiempo en la escuela había estado presente en varias medidas adoptadas en los años anteriores, aumentando de 37 a 40 el número de semanas de clases por año. En 1995 se creó una subvención de reforzamiento educativo, que permitía que los alumnos que lo solicitaran contaran con más horas de aprendizaje durante los últimos meses del año. Esta

iniciativa de extensión a jornada completa representó que en la Enseñanza Básica las horas semanales de clases se elevaron de 30 a 38, y en la Enseñanza Media a 42. Es decir, la mayor cantidad de horas sumadas a lo largo de los 12 años de escolaridad equivalen a más de dos años de actividad escolar suplementaria con respecto al régimen de doble jornada. Los estudios internacionales respaldan sólidamente el positivo impacto de una mayor permanencia en el colegio en la calidad de la educación. En la preparación de la Reforma se tuvo a la vista, entre otros, un estudio muy influyente, „Prisoner of Time”, efectuado en los Estados Unidos por la National Education Commission on Time and Learning, y una revisión de 130 investigaciones sobre esta materia realizada por The Brookings Institution, donde se concluye que el 97% de ellas respaldaba la afirmación de que existe un vínculo muy consistente entre la permanencia durante un período más largo en la escuela y el logro de mejores resultados. La Jornada Escolar Completa significó no sólo aumentar el tiempo de contrato de los profesores, para cuyo fin hubo que elevar el monto de la subvención mensual, sino también un cambio estructural de las instalaciones escolares en la gran mayoría de los colegios del país y, por tanto, efectuar una cuantiosa inversión; desde 1997 a la fecha se ha realizado una inversión similar a la realizada en infraestructura en los gobiernos de Frei Montalva y Allende, introduciendo nuevos conceptos de infraestructura escolar (Caiceo, 2006).

El tercer período, fijado en la segunda mitad del año 2000, respaldando las evaluaciones SIMCE [20] nacional, TIMSS [21] internacional y Pisa internacional [22], se intentó intervenir sobre las prácticas de enseñanza-aprendizaje para transformar las experiencias formativas en experiencias de aprendizaje significativas para los niños y jóvenes; el eje del quehacer educativo se colocó en el aprendizaje del alumno más que en la enseñanza del profesor. Los resultados de las mediciones realizadas hasta la fecha apuntan a un mejoramiento de los resultados de aprendizaje de los alumnos, pero aún no en la intensidad esperada, especialmente en el sector municipal y en el particular subvencionado. Es quizás, esta situación la que más se ha criticado últimamente, pues se reconoce que en los 18 años de gobiernos democráticos se ha incrementado el presupuesto para educación en grandes cantidades y la calidad de los resultados no han mejorado substantivamente.

Otro aspecto relevante de los últimos años fue la paulatina incorporación de la totalidad de los niños entre 2 y 4 años a beneficios por parte del estado. En efecto, los niños entre los 89 días de edad y los 2 años se encuentran protegidos por la legislación laboral desde hace muchos años si las madres trabajan; tienen derecho a sala cuna; a su vez, los niños desde los 5 años podían ingresar al Kinder en los establecimientos educacionales subvencionados financiados por el estado también desde hace varios años. Por lo mismo, los niños entre 2 y 4 años quedaban sin protección del estado; los jardines infantiles existentes para esa edad

eran particulares pagados. Sin embargo, el estado había iniciado una paulatina protección de los niños pequeños a partir de la creación de la Junta de Jardines Infantiles – JUNJI - en 1968, durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva; para aumentar su cobertura al inicio de la vuelta a la democracia (1990) se creó la Fundación Integra, dependiente de la Primera Dama, cuyo objetivo es lograr el desarrollo integral de niños y niñas, de entre tres meses y cinco años de edad, que viven en situación de pobreza o vulnerabilidad social. Para ello, cuenta con un programa Educativo Nacional, que reconoce los Derechos del Niño, respeta la diversidad, promueve valores fundamentales e incorpora a las familias y a la comunidad. Finalmente, este año (2008) el gobierno universalizó la educación de los niños (as) de 4 años al incorporar el Pre-Kinder al sistema escolar subvencionado (municipal o subvencionado) como un derecho más de cualquier menor de esa edad.

Los aspectos que más han preocupado en estos años, tanto al gobierno como a muchos ciudadanos y estudiantes, heredados de la dictadura militar, han sido:

- La LOCE (Ley Orgánica Constitucional para la Educación) promulgada el último día de la dictadura militar en 1990. A pesar que en el aspecto curricular contiene aspectos novedosos y acorde a las teorías curriculares más recientes, como la posibilidad de que cada establecimiento educacional pueda establecer su propio Proyecto Educativo Institucional y sus propios Planes y Programas teniendo presente los OFCM, su énfasis en general apunta a la libertad de enseñanza en desmedro del derecho a la educación, una excesiva protección a la educación particular subvencionada, quedando la educación pública en segundo plano; contiene, a su vez, un artículo que enfatiza la seguridad nacional, propio del régimen militar. Esta Ley no se pudo modificar en el Congreso entre 1990 y 2007 pues se necesita un quórum especial, que el gobierno no tenía; ello condujo a un movimiento estudiantil a mediados del año 2006 que planteó como principal bandera de lucha la derogación de tal Ley. En estos momentos se estudia en el Congreso una nueva Ley General de Enseñanza que sustituirá la LOCE; para ello se ha firmado un acuerdo con la oposición.
- El traspaso de los establecimientos educacionales fiscales a las Municipalidades fue iniciada como una política de descentralización en 1982 por la dictadura militar, pero paulatinamente se transformó en una “municipalización” del sistema. Los gobiernos democráticos mantuvieron esa política y esta modalidad no ha dado los resultados esperados en el mejoramiento de la calidad de la educación para los sectores más desposeídos, que son mayoritariamente atendidos por este sistema. Por ello, este aspecto fue otra de las banderas de lucha del movimiento estudiantil de 2006. Se encuentra en estudio una modificación a esta forma de administración de la educación pública; entre las propuestas se plantea la posibilidad que dos o más muni-

- cipalidades se unan para administrar mejor sus establecimientos educacionales o que la administración se haga a nivel de cada Secretaría Regional Ministerial de Educación a lo largo de las 15 regiones existentes en el país.
- El financiamiento del sistema escolar: Los establecimientos educacionales particulares podían acceder a subvención por parte del estado para financiar el funcionamiento de los mismos desde el siglo pasado; sin embargo, la cancelación se hacía con uno o dos años de atraso. Para incentivar la educación particular y disminuir el tamaño del estado, la dictadura militar comenzó a partir de 1974 a cancelar la subvención mes a mes. Ello condujo a un incremento de la educación particular subvencionada en forma importante: En 1973 la educación pública abarcaba más del 70% del sistema escolar; hoy, alrededor de sólo el 50%. La subvención en 1980 se calculaba en base a la Unidad Tributaria Mensual (UTM), cuyo valor es en la actualidad el equivalente a cerca de 80 dólares; pero, por la crisis económica de 1982, el régimen militar fue bajándola hasta crear la Unidad de Subvención Educacional -USE-, cuyo valor actual -después de un fuerte incremento de los gobiernos democráticos- asciende a menos de 35 dólares. Por lo mismo, a pesar del incremento de los recursos, aún no se alcanza los valores históricos de financiamiento de la educación. Este mismo tipo de financiamiento opera para la educación municipalizada como particular subvencionada.

Conclusiones

En las páginas precedentes se ha descrito que la educación en Chile ha tenido altos y bajos. En efecto, en los tres últimos gobiernos democráticos antes del golpe militar (Alessandri, Frei y Allende) tuvo una preferencia especial para esos gobiernos y hubo importantes avances. Durante la dictadura militar, la educación básica mantuvo su crecimiento cuantitativo, pero la disminución tremenda del presupuesto para la educación, la nula inversión en infraestructura y la escasa preocupación por los docentes en cuanto a formación, perfeccionamiento y remuneraciones, hace evidente una baja de la educación en la preocupación del estado. Finalmente, durante los gobiernos democráticos de los últimos 18 años se han realizado grandes avances en la modernización del sistema, otorgándole una prioridad desde el estado, mayores recursos y realizando cambios con proyección de futuro; sin embargo, los avances aún no son los suficientes para incorporar a Chile en los países desarrollados a corto plazo.

Jegyzetek

[1] En honor al Coordinador de la misma, don Oscar Vera Lamperein.

[2] La Constitución Política contemplaba la obligatoriedad de la educación primaria y los costos

de la misma debía asumirlas el Estado; al elevar de seis a ocho años la educación elemental se aumentaban las obligaciones del Estado, pero se aumentaba la escolaridad de la población.

- [3] Para responder a la creciente demanda educativa del nivel básico especialmente, se construyó una escuela diaria en los seis años de gobierno.
- [4] La educación media se diversificó en educación científico humanista y técnico profesional; ésta última con áreas agrícola, comercial, industrial y técnica. A su vez, se enfatiza la educación de adultos con el objetivo de disminuir rápidamente el analfabetismo.
- [5] Los siguientes gobiernos han sido encabezados por Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000), Ricardo Lagos Escobar (2000-2006) y Michelle Bachelet Jeria (elegida para el período 2006-2010).
- [6] Este tipo de educación equivale a la educación primaria en otros países.
- [7] Este tipo de educación equivale a la educación secundaria en otros países.
- [8] Se le denominó así porque apuntaba a las 900 escuelas y liceos más pobres del país en donde se encontraban los alumnos más vulnerables; se les apoyaba especialmente para que los alumnos reforzaran sus aprendizajes en lenguaje materno, matemática y ciencias. A lo largo de la implementación del programa, debían realizarse cinco acciones inmediatas: Infraestructura, Talleres de Profesores, Textos escolares, Bibliotecas de aula y material didáctico y Talleres de aprendizaje.
- [9] Proyecto que se preocupó de establecer estrategias de mejoramiento de la calidad y equidad de los establecimientos de educación básica municipal y particular subvencionado por el estado (92% de total del país). Se entendió por calidad y equidad: La mejora sistemática en amplitud, profundidad y relevancia, de los aprendizajes de competencias culturales de base; y la mejora progresiva de la distribución social de los aprendizajes, según orientaciones de igualdad de oportunidades y discriminación positiva a favor de los grupos en situación de riesgo educativo.
- [10] Proyecto especial para apoyar a las escuelas rurales que se distinguían de las urbanas por ser uni, bi o tri-docentes y cuyos alumnos estaban más desprotegidos que los urbanos en cuanto a recursos y asistencia a clases; la deserción y la repitencia eran más críticas; el perfeccionamiento de los docentes era lo más urgente en realizar.
- [11] Se comenzó a instalar una red informática en todas las escuelas básicas (a partir de 1992) y luego en los liceos, dotándolos de los equipos computacionales (entre 5 y 11 por unidad educativa); hoy se cubren todos los establecimientos educacionales del país (cerca de 9500 establecimientos municipales y particulares subvencionados) y los propios establecimientos van incorporando más equipos para su quehacer. Esta tecnología, acompañada de internet, se ha ido transformando en un eficiente medio de aprendizaje para los alumnos y para la labor educativa de los profesores.
- [12] Proyectos de Mejoramiento Educativo que cada unidad educativa puede presentar para conseguir recursos del estado a fin de solucionar los aspectos más urgentes de carácter pedagógico o instrumental, previo diagnóstico de los educandos. Pretende fortalecer la autonomía pedagógica de las escuelas y liceos.
- [13] Proyecto que se preocupó de establecer estrategias de mejoramiento de la calidad y equidad de los establecimientos de educación media, especialmente en la renovación técnico-pedagógica, propiciando el trabajo en equipo entre profesores y directivos. Se hizo previamente un diagnóstico que arrojó por resultado la verdadera crisis de este nivel de enseñanza; el Programa apuntaba a resolver esa crisis con nuevos planes y programas y con nuevas estrategias por parte de los docentes.
- [14] Proyecto orientado hacia la educación superior: Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y Universidades.

- [15] Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación y Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación.
- [16] En 1920 se dictó en Chile la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria (la duración era de 3 años); a partir de la Reforma de 1927 se elevó a 6; en la Reforma de 1965 subió a 8 años.
- [17] A través del Decreto 40-96.
- [18] A través del Decreto 220-98.
- [19] Se puede distinguir dos clases de objetivos: Los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) referidos al fortalecimiento de la formación ética, al crecimiento y la autoafirmación personal, a la persona y su entorno, y al desarrollo del pensamiento y que deben ser tomados en cuenta por el establecimiento en la definición de su proyecto educativo y en sus planes y programas; y los Objetivos Fundamentales Verticales (OFV) que son aquellos que están orientados al logro de competencias en determinados dominios del saber y del desarrollo personal, que se aplican en determinados cursos niveles y cursos y cuyo logro demanda aprendizaje.
- [20] Sistema de Medición de la Calidad de la Educación; sistema de evaluación que se comenzó a aplicar a los alumnos de los Cuartos Básicos de todo el país y, luego, se extendió a los Octavos Básicos y a los Segundos Medios. Ello ha demostrado una gran brecha entre la educación particular pagada (sobre los 300 puntos) y la educación particular subvencionada y la educación municipal (entre 250 y 275 puntos, aunque muchos establecimientos se encuentran bajo los 250 puntos, que es el mínimo).
- [21] The Trends in International Mathematics and Science Study de IEA (Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias). Los resultados no fueron los esperados: TIMSS 2003 muestra que los estudiantes chilenos tuvieron un desempeño muy inferior al de la mayoría de los alumnos de los otros países. Al rankear los países según su puntaje promedio, Chile se ubicó en el lugar 38 de 46 en Matemática (obtuvo 387 puntos, mientras que el primero -Singapur- logró 605), y 35 de 46 en Ciencias (obtuvo 413 puntos, mientras que el primero -Singapur- alcanzó 578).
- [22] Programme for International Student Assessment de la OCDE. PISA evalúa cada tres años las destrezas de los alumnos en Lectura, Matemática y Ciencias. Aunque en cada ciclo se evalúan las tres áreas, cada vez se enfatiza una de ellas en particular. Así, por ejemplo, PISA 2000 (2001) enfatizó Lectura, mientras que PISA 2006 enfatizó las Ciencias. En PISA 2000 (2001), los alumnos y alumnas chilenos mostraron competencias en Lectura (410 puntos, mientras que Finlandia obtuvo el primer lugar con 546 puntos), Matemática y Ciencias muy por debajo del promedio de los países de la OCDE. Sin embargo, en las tres disciplinas, el desempeño de los alumnos fue similar al de los alumnos de Argentina y México, y superior al de los alumnos de Perú. En dos disciplinas (Matemática y Ciencias) Chile obtuvo un mejor desempeño que Brasil.

JAI ME CAICEO ESCUDERO

MAIN MODERNIZATION ELEMENTS OF THE EDUCATIONAL SYSTEM WITH THE RETURN OF DEMOCRACY IN CHILE

During the last century Chile was part of the news for three main reasons. Until 1973 it was well-known because of his democracy; between 1973 and 1990, because of the military dictatorship commanded by the General Augusto Pino-

chet, and finally from 1990 to these days because of the return of democracy. In educational matters, due to the "Liceo" (High school), the origin of a solid and meaningful middle class, was caused and made possible that two political parties consisting of people from that social class could give "government" to the countries in these important periods: The radical party influenced by their laicize background and the Christian democratic party influenced by their Christian and humanist inspiration.

The objective of this article is to describe the modifications in the educational system during these last twenty years in Chile and analyze if these changes help to find the way to become a developed country.

JAIME CAICEO ESCUDERO

MODERNIZÁCIÓS FOLYAMATOK CHILE OKTATÁSI RENDSZERÉBEN A DEMOKRÁCIA VISSZATÉRÉSE UTÁN

Az elmúlt évszázadban Chile három lényeges okból került a híradásokba. 1973-ig demokráciájáról volt híres, 1973 és 1990 között az Augusto Pinochet tábornok által vezetett katonai diktatúráról, és végül 1990-től a visszatérő demokrácia okán. Oktatási ügyeket tekintve a Liceonak, vagyis gimnáziumnak köszönhetően egy egységes és értelmes középosztály jött létre, ami lehetővé tette két politikai párt alakulását, mely „kormányt” adhatott ezekben a lényeges időszakokban: a radikális pártot a világi, a kereszténydemokrata pártot pedig keresztény és humanista háttér jellemzi.

A tanulmány célja bemutatni az elmúlt húsz évben bekövetkezett chilei oktatásiügyi változásokat, és elemezni esetleges hatásukat a fejlődő országra.